

Nomenclador de Impuesto de Sellos y Tasa Retributiva de Servicios - Actuaciones Judiciales

Nota: Estas actuaciones deben ser liquidadas a través del trámite en línea: "Impuesto de Sellos y Tasa Retributiva de Servicios: Liquidación Web"

GRUPO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA	ALÍCUOTA/CANTIDAD MT(*)	NORMA
42	019	Disolución de Sociedades Conyugales	0,50% (cero con cincuenta centésimas por ciento)	Art.19 Inc. 1 ap. g) L.I.A.
42	064	Toda transacción realizada por Instrumento Público o Privado	0,50% (cero con cincuenta centésimas por ciento)	Art. 19 Inc. 1 ap. y) L.I.A.
42	073	Renuncias y Quitas	0,50% (cero con cincuenta centésimas por ciento)	Art. 19 Inc. 1 ap. z) L.I.A.
42	082	Pasivo remitido Convocatoria de Acreedores	0,50% (cero con cincuenta centésimas por ciento)	Art. 19 Inc. 1 ap. a bis) L.I.A.
42	091	Embargos o Inhibiciones	4‰ (cuatro por mil)	Art. 19 Inc. 7 L.I.A.
82	013	Juicios de Quiebras, Liquidación sin Quiebra o Concursos Civiles	24‰ (veinticuatro por mil)	Art. 36 Inc. 1 ap. a) L.I.A.
82	022	Quiebra Promovida por Acreedores denegada	24‰ (veinticuatro por mil)	Art. 36 Inc. 1 ap. a) L.I.A.
82	031	Convocatoria de Acreedores al aprobar concordato	24‰ (veinticuatro por mil)	Art. 36 inc. 1 ap. b) L.I.A. Suspendido por Art. 1 Ley 13.788 desde el 07/11/18 hasta el 06/11/20
82	040	Procedimientos Judiciales sobre reinscripción de hipotecas	24‰ (veinticuatro por mil)	Art. 36 Inc. 1 ap. c) L.I.A.
82	059	Reinscripción de hipotecas ordenadas por exhorto de tribunal Nacional o fuera de la Provincia	24‰ (veinticuatro por mil)	Art. 36 Inc. 1 ap. c) L.I.A.
82	068	Juicios reivindicatorios	24‰ (veinticuatro por mil)	Art. 36 Inc. 1 ap. d) L.I.A.
82	077	Juicios petitorios, posesorios y de despojo	24‰ (veinticuatro por mil)	Art. 36 Inc. 1 ap. e) L.I.A.
82	086	Acción Civil intentada en sede criminal	24‰ (veinticuatro por mil)	Art. 36 Inc. 1 ap. f) L.I.A.
82	095	Juicios no previstos expresamente con valor determinado	24‰ (veinticuatro por mil)	Art. 36 Inc. 1 ap. g) L.I.A.
82	101	Juicios por sumas de dinero	24‰ (veinticuatro por mil)	Art. 36 Inc. 8 ap. a) L.I.A.
82	110	Juicios desalojo de inmuebles	24‰ (veinticuatro por mil)	Art. 36 Inc. 8 ap. b) L.I.A.
82	129	Juicios Sucesorios y declaratoria de herederos	12‰ (doce por mil)	Art. 36 Inc. 2 L.I.A.
82	138	Solicitudes de rehabilitaciones de fallidos o concursados	4‰ (cuatro por mil)	Art. 36 Inc. 3 L.I.A.
82	147	Actuaciones relativas a inscripción en el Registro Público de Comercio	3‰ (tres por mil)	Art. 36 Inc. 4 L.I.A.
82	217	Sellado único de reposición fojas de juicios de valor determinado o determinable	25% (veinticinco por ciento) S/Art. 36. Mínimo 100 MT	Art. 35 Inc. a) L.I.A.
82	226	Sellado único de reposición de fojas de juicios ejecutivos y de apremios	12,5% (doce y medio por ciento) S/Art. 36. Mínimo 50 MT	Art. 35 Inc. a) Últ.párrafo L.I.A.
82	235	Concursos Preventivos hasta \$ 100.000.000	7,5‰ (siete y medio por mil)	Art. 36 inc. 1 ap. h) L.I.A. Incorporado por Ley 13.788 desde el 07/11/18 hasta el 06/11/20
82	244	Sobre excedente del código 82235	2,5‰ (dos y medio por mil)	
82	253	Sobre el 20 % del pasivo en acuerdos extrajudiciales	24‰ (veinticuatro por mil)	
92	014	Al iniciarse querrelas criminales	300 MT	Art. 36 Inc. 5 ap. a) L.I.A.
92	023	Demandas de Divorcios	300 MT	Art. 36 Inc. 5 ap. b) L.I.A.
92	032	Juicios y Actos de Jurisdicción voluntaria de valor indeterminable	200 MT	Art. 36 Inc. 6 ap. a) L.I.A.
92	041	Inscripción en el Registro Público de Comercio de Actos o documentos que no determinan capital	200 MT	Art. 36 inc. 6 ap. b) L.I.A.
92	050	Exhortos de Tribunales Nacionales o fuera de la Provincia	50 MT	Art. 36 Inc. 7 ap. a) L.I.A.
92	069	Informaciones sumarias	50 MT	Art. 36 Inc. 7 ap. b) L.I.A.
92	217	Juicios sin valor determinado o determinable	100 MT	Art. 35 Inc. a) L.I.A.

* Valor MT (Módulo Tributario): \$4,20 (pesos cuatro con veinte centavos)